

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 525

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Noveno** Encuentro Nacional de Asociaciones Culturales Sanmartinianas, que se realizará los días 28 y 29 de octubre de 2010 en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bertone y Ferrá de Bartol.** (1.854-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Bertone y Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Encuentro Nacional de Asociaciones Culturales Sanmartinianas, a realizarse los días 28 y 29 de octubre de 2010, en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el IX Encuentro Nacional de Asociaciones Culturales Sanmartinianas, que se realizará los días 28 y 29 de octubre de 2010, en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. –  
María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de  
Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á.  
Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L.*

*Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. –  
Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. –  
Eduardo E. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta  
A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H.  
Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E.  
Serebrinsky. – Juan C. Vega.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Bertone y Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Encuentro Nacional de Asociaciones Culturales Sanmartinianas, que se realizará los días 28 y 29 de octubre de 2010, en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que este encuentro tiene como objetivo difundir la vida y obra del libertador de la Argentina, Chile y Perú, presentando en cada establecimiento educativo charlas y exposiciones preparadas por los integrantes de la Asociación Cultural Sanmartiniana. Asimismo, esta institución realiza reuniones de esta naturaleza en todas las provincias argentinas. En el mismo sentido, las señoras y señores legisladores han valorado que al evento han sido invitadas a participar las ciento cuarenta y dos asociaciones culturales sanmartinianas existentes en nuestro país. Es de resaltar que el presente encuentro es el primero que se realiza en Ushuaia, y que permitirá ahondar en los principios rectores y en la acción libertadora del Padre de la Patria. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el IX Encuentro Nacional de Asociaciones Culturales Sanmarti-

nianas, cuyo objetivo es la difusión de la vida y obra del Padre de la Patria en el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo, que se realizará en la ciudad de Ushuaia los días 28 y 29 de octubre del corriente.

*Rosana A. Bertone. – Margarita Ferrá de Bartol.*